

# **INFORME DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. Huella de Carbono. 2022.**

**MARTÍN VECINO, S.L.**



**08 de septiembre de 2023**

**Versión 0**

**05 de febrero de 2024**

**Versión 1**

## INDICE

|                                                       |   |
|-------------------------------------------------------|---|
| 1. Introducción.....                                  | 3 |
| 2. Propósito del informe y potenciales usuarios.....  | 3 |
| 3. Descripción de la organización y la actividad..... | 3 |
| 4. Alcance y objetivos del informe.....               | 4 |
| 5. Metodología de medición. ....                      | 4 |
| 6. Análisis y evaluación de las emisiones. ....       | 5 |
| 7. Conclusiones y plan de mejora. ....                | 7 |

## 1. Introducción.

El presente informe de huella de carbono presenta los resultados del análisis de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de **Martín Vecino**, S.L. durante el año 2022.

Este informe refleja nuestro compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad y con nuestros clientes. A través de la medición y análisis de nuestras emisiones, hemos identificado áreas de mejora en nuestras actividades y estamos tomando medidas concretas para reducir nuestra Huella de carbono. En este informe, se detalla el desglose de las emisiones de GEI de **Martín Vecino**, junto con las acciones que se están realizando para continuar mejorando el desempeño ambiental de nuestra actividad.

*Se realiza revisión 1 del Informe tras cambios en el consumo de combustible y electricidad del año 2022.*

## 2. Propósito del informe y potenciales usuarios.

El objetivo de este informe es comunicar los resultados del cálculo de la Huella de carbono de **Martín Vecino**, así como el análisis del proceso realizado y la metodología seguida. Este informe se actualizará de manera anual por lo que permitirá la comparativa en el desempeño en diferentes años.

Este informe se suministrará a las partes interesadas que así lo soliciten a través de los datos de contacto indicados en nuestra página WEB (<https://www.martinvecino.com/>) o a través de otras vías de comunicación.

## 3. Descripción de la organización y la actividad.

La actividad principal de **Martín Vecino** es la fabricación y comercialización de productos Sanitarios para oxigenoterapia y ventiloterapia, así como otros accesorios para los distintos equipos necesarios en la aplicación de estos tratamientos. Como actividad secundaria se dedica a la fabricación y comercialización de herrajes y finales de carrera para puertas industriales, comerciales y de uso particular.

**Martín Vecino** dispone de un centro de operaciones localizado en C/León 80, Fuenlabrada (Madrid). En este centro se ubican las diferentes actividades de diseño y producción y otros procesos de apoyo.

**Martín Vecino** cuenta con un sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente certificado en base a las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y EN ISO 13485:2016. Dichos sistemas se encuentran certificados por SGS TECNOS SAU.

El procedimiento de cálculo de la Huella de Carbono se integra en este sistema de Gestión. Este procedimiento permite garantizar que cuenta con un sistema estructurado para el análisis de su Huella de carbono y le permite cumplir con los principios de relevancia, integridad, consistencia, exactitud y transparencia.

#### 4. Alcance y objetivos del informe.

**Martín Vecino** ha realizado el cálculo de huella de carbono de organización.

En relación con los límites de la organización se considera un **enfoque de control operacional** y por lo tanto quedan dentro del alcance de la huella de carbono de **Martín Vecino** todas las actividades sobre las cuales ejerce el control operativo.

La huella de carbono recoge la totalidad de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo (**Alcance 1**) y efecto indirecto debidos al consumo de electricidad (**Alcance 2**). Quedan **excluidas** el cálculo otras emisiones indirectas (Alcance 3).

En cuanto a los gases considerados se incluyen en el cálculo de la Huella las emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y HFCs-PFCs. No se producen emisiones de SF<sub>6</sub> ni NF<sub>3</sub>.

La actualización y seguimiento de las emisiones se realiza con periodicidad anual. Se establece el **año 2022 como año base** al ser el primer año para el que se realiza el cálculo de la huella de carbono. En el caso de producirse cambios significativos en la instalación (ampliación de actividad, adquisición de otras empresas...) se establecerá un nuevo año base o se ajustará el año base inicial.

El área responsable del cálculo y análisis de la Huella de carbono de la compañía es la oficina técnica. La responsabilidad del presente informe de emisiones de Gases de Efecto Invernadero corresponde a la dirección de **Martín Vecino**.

#### 5. Metodología de medición.

Para la realización del cálculo de emisiones se ha tenido en cuenta las indicaciones de las siguientes referencias:

Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miterd).

GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol) Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de GHG (WRI/WBCSD).

Para dicho cálculo se han utilizado datos de actividad y factores de emisión o potenciales de calentamiento global.

En cuanto a los **datos de actividad** se ha priorizado la obtención del dato de medida directa en equipos, facturas, albaranes, registros de proveedores y en último lugar se ha procedido a la estimación del dato de consumo. El objetivo es asegurar la mejor calidad y exhaustividad de los datos utilizados para el cálculo.

En cuanto a los **factores de cálculo**, **Martín Vecino** toma los factores de emisión y potencial de calentamiento global indicados en la herramienta de cálculo de la Huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica actualizándose anualmente (<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>). En el momento de elaboración del presente informe se han tomado los factores de emisión actualizados a 2022.

## 6. Análisis y evaluación de las emisiones.

Para el cálculo de la huella de carbono se identifican las siguientes fuentes de emisiones:

### Alcance 1.

- Emisiones por combustión en fuentes de emisión fijas (caldera de calefacción).
- Emisiones por fuentes móviles (desplazamiento de vehículos).
- Emisiones fugitivas por fugas de equipos refrigerantes.
- Emisiones por recarga de sistemas de extinción de incendios (extintores de CO<sub>2</sub>).

### Alcance 2.

- Emisiones por consumo de electricidad.

**La huella de carbono de Martín Vecino para el año 2022 fue de un total de 26,8 t de CO<sub>2</sub>e, de las cuales un 0% fueron emisiones del Alcance 2 y un 100 % emisiones de Alcance 1.**

Las emisiones desglosadas por alcances son las siguientes:

| Emisiones totales   |                                                               |                                 |
|---------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Alcance             | Fuente de emisiones                                           | Emisiones (t CO <sub>2</sub> e) |
| Alcance 1           | Combustión en fuentes fijas, vehículos y emisiones fugitivas. | 26,8                            |
| Alcance 2           | Consumo electricidad.                                         | 0                               |
| Total Alcance 1 y 2 |                                                               | 27                              |

El total de las emisiones corresponden al Alcance 1, es decir, emisiones directas asociadas al consumo de combustible en la caldera de calefacción. transporte de vehículos y gases de refrigeración y extinción de incendios.

Martin Vecino dispone de **certificados de garantía de origen renovable** del total del consumo de energía eléctrica por lo que sus emisiones del **Alcance 2** son cero.

Las **emisiones evitadas** por el consumo de esta energía renovable han sido de **4,4 t de CO<sub>2</sub>e**. Este cálculo se ha realizado considerando como factor de emisión el indicado en la calculadora de emisiones del Ministerio para la comercializadora que suministra la energía.

Si analizamos las **emisiones por fuente de emisión** en el Alcance 1 obtenemos los siguientes resultados:

| Desglose Alcance 1     |                                                                 |                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Alcance                | Fuente                                                          | Emisiones (t CO <sub>2</sub> e) |
| Alcance 1              | Emisiones combustión en fuentes fijas (caldera de calefacción). | 7,6                             |
| Alcance 1              | Emisiones combustión fuentes móviles (vehículos).               | 19,2                            |
| Alcance 1              | Emisiones fugas equipos refrigerantes.                          | 0,0                             |
| Alcance 1              | Emisiones equipos extinción contra incendios.                   | 0,0                             |
| <b>Total Alcance 1</b> |                                                                 | <b>27</b>                       |

Destaca dentro del Alcance 1 las emisiones procedentes del uso de los vehículos suponiendo estas un 72 % sobre el total del Alcance 1 y sobre el total de la huella y en segundo lugar las emisiones de combustión en la caldera de calefacción suponiendo estas un 28% sobre el total del Alcance 1 y sobre el total de la huella.

De cara a poder analizar las emisiones en relación al nivel de actividad de la organización se ha optado con utilizar la facturación como referencia.

A este respecto, actualmente la tasa de emisiones es de:

- 0,0059 t CO<sub>2</sub>e/miles €

Al ser el 2022 el primer año de cálculo y año base no se realiza comparativa con años anteriores.

## 7. Conclusiones y plan de mejora.

En conclusión, a todo lo indicado anteriormente, los resultados muestran que las emisiones de Martín Vecino son muy bajas en comparación con otras actividades<sup>1</sup>.

Por otro lado, al disponer de Certificados de Garantía de Origen Renovable (CGO) se han evitado el 100% de las emisiones del Alcance 2.

Las potenciales medidas de reducción de emisiones de Martín Vecino son muy reducidas y se centran en las dos fuentes de emisión principales: consumo de combustible en caldera de refrigeración y emisiones por transporte en vehículos.

En relación al **consumo en la caldera de calefacción**, se han realizado medidas de mejora en el cierre de la puerta principal de acceso a la nave lo que ha repercutido en un mejor mantenimiento de las condiciones de temperatura y por lo tanto, menor consumo de gasoil. Dicha reducción se ha evaluado en 500 litros de combustible lo que se corresponde a una reducción de aproximadamente 1,4 tn de emisiones de CO<sub>2</sub>. Esta actuación se realizó en el año 2021. Adicionalmente, Martín Vecino ha realizado actuaciones para mejorar la eficiencia de la combustión tales como el cambio del quemador en 2022, realizando la instalación de un último modelo, y el mantenimiento preventivo mensual de todas las instalaciones.

En relación con las **emisiones de transporte**, Martín Vecino realizará a corto plazo un seguimiento de los consumos de vehículos optimizando los desplazamientos necesarios por la actividad. Se realizarán acciones de sensibilización sobre la conducción eficaz y eficiente de los vehículos. A medio/largo plazo se establecerán criterios de menor emisiones de GEI en el caso de ampliación de vehículos.

En relación con las emisiones de **equipos refrigerantes**, en el caso de adquisición de nuevos equipos se tendrá en cuenta el uso de gases refrigerantes de menor potencial calentamiento global.

En relación con las **emisiones debidas al consumo de electricidad**, en 2022 se realizó el cambio de luminaria de todas las instalaciones repercutiendo en una reducción del consumo de un 20% teniendo en cuenta incluso la instalación de un servidor de mayor consumo. Se continúan con medidas de sensibilización en el uso de la iluminación.

---

<sup>1</sup> Las emisiones promedio de las organizaciones inscritas en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica clasificadas en el sector "C. Industria manufacturera" y categorizadas como medianas y pequeñas, con cálculo de su Huella de alcance 1+2 es de un promedio de 537 tCO<sub>2</sub>e a fecha de agosto de 2023.